

1 COMPONENTE URBANO FUNCIONAL

1.1 CASCO URBANO

1.1.1 Áreas morfológicas homogéneas

De acuerdo a las características urbanísticas y los patrones de ocupación que se presentan en las áreas del suelo urbano, GUADALUPE presenta dos (2) zonas morfológicas homogéneas. Ver mapa de áreas homogéneas.

AAM: Área de actividad múltiple mixta. Está conformada con predominio de la actividad vivienda, comercio e institucional, ubicada en el centro y sur del casco urbano, con una topografía suave, una densidad ocupacional alta, su estructura de división predial por su manzana alta, estado de construcción bueno, cobertura servicios públicos buena, estado vial bueno.

AAMI: Área de actividad múltiple mixta incompleta. Está conformada con predominio de actividad vivienda, comercio, ubicada al occidente, sur occidente y noreste del casco urbano, con una topografía irregular de pendientes moderadas a escarpadas, densidad ocupacional es media, su división predial por manzana es media, con servicios públicos incompletos, especialmente el alcantarillado, sistema vial incompleto, accesibilidad vial irregular, con vías sin pavimentar, sin construcción de obras de arte.

1.1.2 Uso actual del suelo urbano

A fin de poder determinar el Uso Actual que se le ha dado al Suelo Urbano y presentar así un diagnóstico con la cartografía respectiva, se contó con la colaboración de la alcaldía municipal quien dispuso de un equipo técnico para recolectar y evaluar información secundaria. El perímetro espacializado corresponde al existente y aprobado por acuerdo. Ver mapas de Uso actual del suelo urbano.

USO RESIDENCIAL (70.570 m²)

Corresponde al uso específico de vivienda unifamiliar o multifamiliar.

USO MIXTO-COMERCIO- VIVIENDA (17.089 m²).

Corresponde a la combinación de usos de actividades de vivienda (residencial), comercio (tiendas, panaderías, misceláneos; almacenes agropecuarios; de servicios entre otros). Este tipo de uso es el de mayor predominio en el casco urbano.

USO INSTITUCIONAL (11.073 m²)

Esta categoría incluye uso de actividades institucionales como las educativas, de servicios administrativos, culturales, de salud y de bienestar social. Para el caso del Municipio de Guadalupe, el Uso Institucional presenta la siguiente distribución:

- ✓ Equipamientos educativos: Escuela primaria, secundarias Colegio Normal de señoritas, Instituto técnico agrícola
- ✓ Equipamientos de salud: Hospital
- ✓ Equipamientos Servicios Administración: Alcaldía, Banco Agrario, Telecom, Estación de policía, Cementerio (Por fuera del perímetro del casco urbano), Matadero.
- ✓ Equipamiento Religioso: Iglesia, Casa cural y capilla.
- ✓ Equipamiento Cultural: Casa de la cultura.
- ✓ Equipamiento de Bienestar Social: Hogares Infantiles de Bienestar Familiar del I.C.B.F, Albergue de ancianos.

USO RECREACIONAL (11.924 m²)

Corresponde al área de influencia de la infraestructura destinada a la recreación y el deporte, como es el parque principal, parque infantil, polideportivo, plaza de toro.

SIN USO

Corresponde a áreas (lotes) sin construcción.

1.1.2 Espacio Público

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

1.1.2.1 Medición del Espacio Público Existente en Guadalupe

Según el Artículo 14 de la Ley 361 de 1.997, se considera como mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas dentro de las metas y Programas del largo plazo establecidos por el EOT, un mínimo de quince (15) m² por habitante, (incluyendo población flotante) para ser alcanzado durante la vigencia del Esquema respectivo.

En razón de lo anterior, para el Municipio de GUADALUPE se calculó el área que actualmente está destinada como espacio público efectivo dentro del casco urbano, tomando como elementos los espacios públicos y no privados utilizados por la comunidad para su esparcimiento. Estos resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cálculo de áreas destinadas al espacio público efectivo dentro del casco urbano

Espacio público	Extensión (m ²)
Parque principal	5.433
Parque infantil	3.459
Cancha de fútbol	5.838
Polideportivo	1.138
Plaza de toro	1.895

Adicional a los anteriores sitios, se cuenta con áreas de esparcimiento recreativo en el sector rural no cuantificables, como son los balnearios El Pozo de la Gloria y el Salitre.

En la siguiente tabla se presenta el análisis del espacio público, tomando como base los elementos que están dentro del casco urbano:

Tabla 2. Déficit de espacio público en el casco urbano

Urbano	Área total de espacio público (M ²)	Número de habitantes	M ² persona/hab
Casco urbano	17.763	2063	8.61

Fuente: E.O.T.

Como se observa en la anterior tabla, existe espacio público por persona de 8.61, presentando un déficit de espacio público 6.39 m², lo cual indica que se debe realizar acciones en recuperación o construcción.

2 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos son aquellos que cubren en cierto porcentaje una de las necesidades básicas de la población del municipio de Guadalupe. Dentro de estos servicios tenemos en el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica, la telefonía y el aseo; el municipio ha clasificado la población que recibe estos servicios en los siguientes estratos para efectuar el cobro de las tarifas pro concepto de prestación del servicio en el área urbana.

Tabla 3. Estadísticas de Servicios de Acueducto, Aseo y Alcantarillado

Cant. Suscrip	Consumo M³	VALORES					PROMEDIOS			USUARIOS		
		Cargo Fijo	Consumo	Alcant.	Aseo	TOTAL	Consumo M³	Consumo \$/M³	VR Ac/M³	Alcant.	Medidor	Aseo
Residencial												
(1) Bajo												
63	798	33.264	74.481	13.170	3.050	123.965	12,67	93,33	135,02	27	63	5
(2) Bajo												
109	1.610	79.461	203.565	53.351	43.452	379.829	14,77	126,44	175,79	101	109	71
Medio Alto												
231	5.032	260.106	863.754	222.071	139.992	1.485.923	21,78	171,65	223,34	227	231	228
Comercial												
7	76	10.773	12.847	4.722	5.026	33.368	10,86	169,04	310,79	7	7	7
Oficial												
21	1.558	32.256	322.087	70.868	15.036	440.247	74,19	206,73	227,43	21	21	21
Especial												
2	50	4.094	14.697	3.759	1.432	23.982	25,00	293,94	375,82	2	2	2

Fuente: Acueducto Municipal, Alcantarillado y Aseo - Alcaldía

2.1 ACUEDUCTO

En el municipio de Guadalupe quien administra el acueducto es el municipio y ofrece una cobertura del 99% de un total de 433 usuarios con medidor en el área urbana, con un ofrecimiento del servicio permanente y racionado cuando el verano excede los rangos normales de precipitación en los meses de Diciembre, Enero y Febrero que se considera la época de verano. El 1% restante no tienen medidores. Para establecer el porcentaje de racionamiento depende de la situación antrópica de la época.

En el área rural solo existen soluciones de acueductos administrados por la misma comunidad. En total hay 9 acueductos pequeños, con una cobertura de 22%, sobre el total de viviendas en el área rural; la calidad del agua suministrada es mala y deficiente por la falta de tratamiento y la captación de la misma. La captación es rudimentaria, estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente a las fuentes (nacederos o aljibes y quebradas) y que en época de verano escasea el agua debido a la tala indiscriminada de árboles, generando con esto problemas entre los habitantes del área rural y del casco urbano.

La población del casco urbano se abastece de las siguientes quebradas (Ver mapa de Hidrografía o cuencas), el sector rural existen acueductos veredales como el de la vereda Quitasol, Solferino y San Antonio, Alto Suárez, Tirano y Sabaneta se abastece de quebradas aledañas o aljibes principalmente y cuenta con desarenadores y tanque de recolección.

2.2 ALCANTARILLADO

El área urbana del municipio cuenta con servicio de alcantarillado sin tratamiento de aguas servidas. Lo cual genera altos índices de contaminación a las fuentes de agua del municipio. La cobertura está representada en un 88% distribuido en 4 colectores que recogen las aguas negras y aguas lluvias. En el área rural la disposición de aguas servidas se hace directamente a las fuentes de agua ocasionando con esto problemas de contaminación y riesgos epidemiológicos solo el 3% de las viviendas se encuentran conectadas a pozos sépticos.

2.3 ASEO PÚBLICO

En el área urbana el municipio administra en forma eficiente el aseo, la planta de personal conformada por 4 obreros y una volqueta. Hacen la recolección domiciliaria de residuos sólidos representados en 32 Ton/mes, se realiza una separación en la fuentes de residuos orgánicos, el primer día

de cada mes y estos son llevados a una planta de procesamiento, ubicada en la vereda El Tirano, aquí se quema los plástico en un pequeño horno incinerador, el vidrio es triturado y en conjunto con el papel, cartón y aluminio e hierro se vende como reciclaje, Ver foto. El resto de material inorgánico se traslada para un sitio de disposición de residuos sólidos ubicado como a 5Km del casco urbano por la vía a Oiba.

La cobertura de este servicio se ofrece al 77% de la población del casco urbano; el 23 % de la población restante por difícil acceso para el vehículo recolector, este servicio no es prestado, ocasionando contaminación de las quebradas, lotes vacíos.

En el área rural la mayoría de los habitantes queman las basuras principalmente papeles, plásticos, cartones y los desechos de tipo orgánico son utilizados como abono verde para los cafetales y tierra para la siembra.

Los desechos como vidrio, lata son enterrados o simplemente son arrojados a campo abierto, lo cual contribuye a la contaminación de los suelos, fuentes hídricas y a la degradación del paisaje.

2.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica lo presta la Empresa Electrificadora de Santander Zona Socorro al municipio de Guadalupe con una cobertura del servicio del 97%.

Tabla 4. Numero de suscriptores

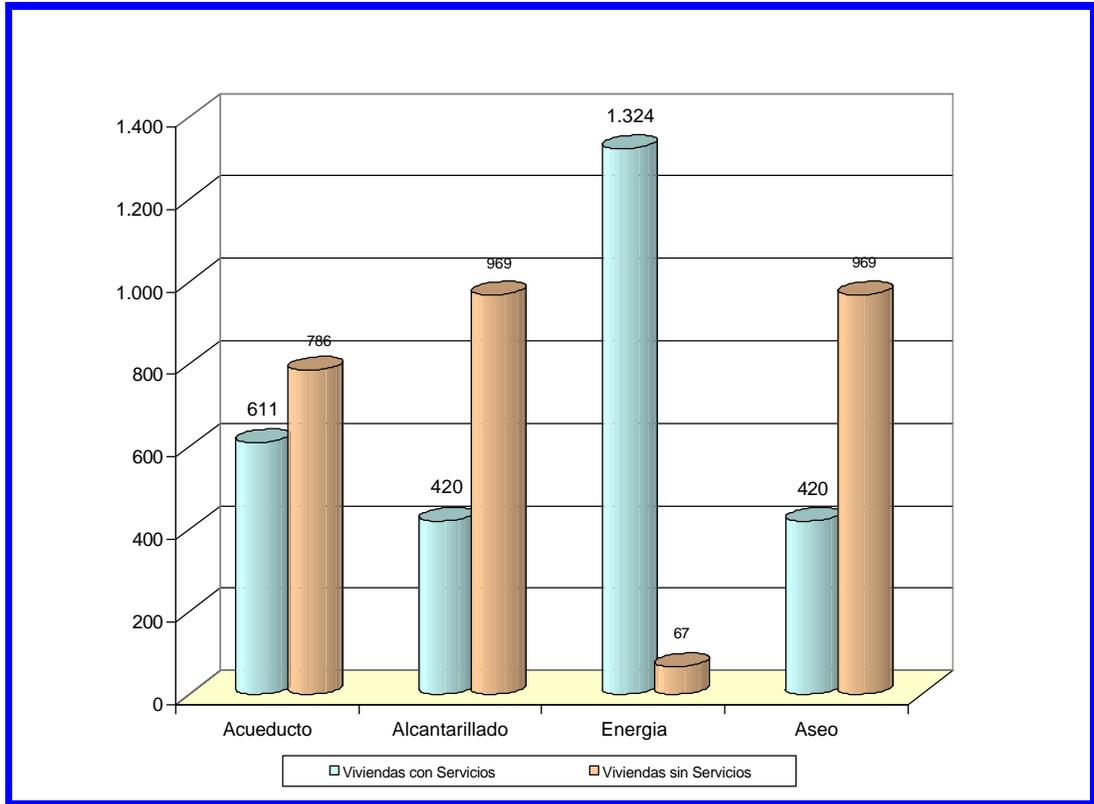
RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	TOTAL
1.109	0	2	15	1.126

Fuente Anuario estadístico 1994 - 1995

2.5 COMUNICACIONES

Las comunicaciones son manejadas por TELECOM y ADPOSTAL. La prestación de este servicio es bueno, en algunos casos es deficiente. Dentro del área urbana se encuentran instaladas 198 líneas telefónicas para una demanda de 436 viviendas, en el área rural solo se cuenta con la disposición de 7 líneas telefónicas y tres casetas de TELECOM ubicadas en el sitio El Tirano, El Placer y en el límite con municipio de Oiba Puente de la Honda.

Gráfica 1. Calidad de Servicios Públicos



Fuente: SISBEN de 1998 y Administración Municipal de Guadalupe

2.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el municipio de Guadalupe estos servicios complementan las necesidades básicas de la población y estos son:

- Plaza de Mercado
- Planta de Sacrificio de Ganado
- Culto
- Cementerio
- Ancianato

PLAZA DE MERCADO: El municipio de Guadalupe cuenta con una Plaza de Mercado localizada dentro del casco urbano y atiende a una población de 4.864 personas en los días de mercado; los días de funcionamiento son los 30 días del mes y atiende 7 horas diarias.

La infraestructura cuenta con un área para la comercialización de los productos de 90 metros cuadrados dividida en tres naves. Los servicios que se ofrecen son buenos, existe energía, acueducto, alcantarillado y servicio de baterías sanitarias. La comercialización que allí se realiza es de carácter minorista y el municipio es quien la administra.

PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO: La población rural y urbana acude a este centro para la compra de la carne vacuna, porcina, Caprina. El matadero municipal se encuentra localizado en los límites del casco urbano y la vereda San José generando con esto problemas de contaminación y mal aspecto urbanístico.

En lo que tiene que ver con los servicios públicos que allí existen son buenos como: la energía, el acueducto y el alcantarillado; este último genera gran contaminación a las fuentes hídricas principalmente la quebrada la llanera, no se hace tratamiento de las aguas hervidas del matadero, los desechos sólidos son recogidos por el servicio de aseo y llevados al mismo sitio de deposito final de basuras. Vereda San José.

CEMENTERIO: El cementerio que existe en el municipio de Guadalupe se encuentra localizado en las cercanías del casco urbano este se encuentra deteriorado a raíz de carencia de recursos financieros para su mantenimiento. El cementerio, no tiene los servicios de acueducto, aseo, alcantarillado y anfiteatro, además genera mal aspecto ambiental. Es administrado por la Parroquia. El área es de 6.055,56 metros cuadrados; la longitud horizontal más cercana a fuentes hídricas es de 82,89 metros en dirección 75° sureste

ANCIANATO: La infraestructura que alberga a la población mayor de 60 años, se encuentra en buenas condiciones, actualmente el Ancianato cuenta con una población de 29 personas que reciben ayuda del sector privado y el estado a través de programas y proyectos de tercera edad.

3 SISTEMA VIAL

La red vial del municipio de Guadalupe consta de 336 Kms de carretera totalmente en tierra en el área rural. Estas carreteras comunican al municipio internamente con sus veredas, sirviendo para que la población rural se desplace a la cabecera municipal y a los municipios aledaños para la comercialización de los productos agropecuarios; la red vial que existe se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad para las rutas de buses intermunicipales que comunica a Guadalupe con el resto de municipios (Oiba, Contratación, Guacamayo, Suaita), aunque el hecho de no tener pavimentada la vía, duplica el tiempo de desplazamiento, no permite el tránsito de vehículos diferentes a camperos o camiones, lo cual es un desestímulo para quienes deseen visitar la región (Ver mapa vial).

Varios sectores del área veredal se encuentran en condiciones aceptables, aunque existen dos sectores, uno en la vereda El Topón y otro en la vereda San Vicente, los cuales quedan intransitables en época de invierno debido a que el terreno es muy arcilloso. Para la mayoría de las vías del municipio, se hace indispensable un programa periódico de mantenimiento y construcción de obras de arte (especialmente cunetas y alcantarillas) para garantizar el uso de la vía en cualquier época del año, actividad en la cual se puede obtener la participación de la comunidad.

Con referencia al sector urbano el sistema vial presenta sectores con buena cobertura y otras con deficiencia, cuenta con 1.970 m de vía pavimentada, 862 m empedrada, 4.050 m destapadas, 977 m trayectos sin abrir. Ver mapa vial urbano.

Tabla 5. Distancias a centros funcionales

VEREDA	DISTANCIA CENTRO VEREDA A CABECERA MUNICIPAL (Km)	CARRETEABLE (Km)	CAMINO HERRADURA (Km)
El Centro	5	5	5
Sabaneta	10	10	1
San Antonio	15	15	1
San Vicente	17	17	2
San José	10	10	2
El Plateado	15	15	1
Alto Suarez	18	18	2
Mararay	15	15	1
San Ramón	12	12	2
Quitasol	18	18	2
Pericos y Loros	16	16	1
Solferino	16	16	2
La Honda	12	12	1
El Topón	18	18	1

Fuente: Plan de desarrollo municipio de Guadalupe 1998

La red vial inter – municipal le ofrece al municipio de Guadalupe buenas alternativas para la comercialización de sus productos agropecuarios con los 16 municipios de la provincia comunera y con la capital del departamento.

TABLA DE CONTENIDO

1	COMPONENTE URBANO FUNCIONAL.....	1
1.1	CASCO URBANO.....	1
2	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	3
2.1	ACUEDUCTO.....	5
2.2	ALCANTARILLADO.....	5
2.3	ASEO PÚBLICO.....	5
2.4	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	6
2.5	COMUNICACIONES.....	6
2.6	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	7
3	SISTEMA VIAL.....	9

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CÁLCULO DE ÁREAS DESTINADAS AL ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO DENTRO DEL CASCO URBANO	3
TABLA 2. DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO.....	3
TABLA 3. ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO.....	4
TABLA 4. NUMERO DE SUSCRIPTORES	6
TABLA 5. DISTANCIAS A CENTROS FUNCIONALES.....	10

ÍNDICE DE GRAFICAS

GRÁFICA 1. CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	7
---	---